

# Consideraciones sobre “O Desenvolvimento de uma Nova Ordem Social” de Pedro Arturo Rojas Arenas<sup>1</sup>

*Considerations about “The Development of a new Social Order” by Pedro Arturo Rojas Arenas*

Nicolás Boris Esguerra Pardo<sup>2</sup>



## Resumen

Este trabajo trata sobre la categoría “desarrollo” en la sociedad contemporánea. En este trabajo considero “la participación” como el elemento más importante del desarrollo. La participación efectiva de los individuos y de las comunidades es posible a través de la organización y del conocimiento. De otra parte explico que el desarrollo sólo es posible sobre la base de la justicia social. La justicia se materializa a través de la consulta que permite la participación efectiva de los individuos y de las comunidades. El texto finaliza con la afirmación de que el desarrollo sustentable es posible a partir de una ética articulada a la conciencia de ciudadanía mundial.

Palabras claves: **Participación; Organización; Conocimiento; Justicia Social; Ética Global; Desarrollo y Ciudadanía Mundial.**

## Resumo

O presente trabalho trata sobre a categoria *desenvolvimento* na sociedade contemporânea. Nele considero a participação como o aspecto mais relevante do desenvolvimento. A participação efetiva dos indivíduos e comunidades se faz possível através da organização, promoção e aperfeiçoamento dos recursos humanos, isto é, através de um processo eminentemente educativo. De outra parte explico que o desenvolvimento só pode ser realizado sobre o patamar da justiça social. A justiça social se operacionaliza através da consulta que é promovida pela participação efetiva da comunidade na tomada de decisões sobre a identificação e gestão do próprio modelo de desenvolvimento. O artigo finaliza com a tese de que a cidadania mundial constitui o correlato indispensável do desenvolvimento sustentável.

Palavras-chave: **Participação; Organização; Conhecimento; Justiça Social; Cidadania Mundial; Ética Global; Desenvolvimento.**

## Abstract

The present papper is about the category development in the contemporaneous society. One consider the participation of individuals and communities the most relevant aspect of development. The effective participation of individuals and communities is possible through organization, promotion and improvement of human resources, that is, through a processes inherently educative. On the other hand, one explain that development can only be realized on a basis of social justice. Social justice is accomplished through consulting, which is promoted by the effective participation of the community on decisions making, about the identifications and conduction of the development model itself. The article concludes with a thesis that world citizenship constitute indispensable aspect to self sustained development.

Keywords: **Participation; Organization; Knowledge; Social Justice; World Citizenship, Global Ethics and Development.**

## 1 El Contenido del Artículo

La sociedad moderna se caracteriza por la mecanización de los procesos de trabajo; la sociedad postmoderna por la automatización de éstos procesos.

En los últimos tiempos hay una honda preocupación por la justicia social, motivando a las fuerzas innovadoras.

En verdad hay una crisis sin precedentes en la historia de la humanidad, el ser humano no es feliz.

<sup>1</sup> Consideraciones sobre el artículo “0 desenvolvimento de uma nova ordem social” de Pedro Arturo Rojas Arenas. In: Humanidades e Ciencias Sociais. Fortaleza, v. 2, n. 2, jul./dez. 2000. Bogotá, Colombia., 11 de Junio de 2002.

<sup>2</sup> Bogotá, Colombia. 1947. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Magister en Economía, Política y Relaciones Internacionales Contemporáneas de la Universidad Externado de Colombia. Se ha desempeñado como profesor en diversas universidades colombianas, entre ellas, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, Universidad Javeriana, Universidad del Rosario. Trabajo de investigación social en diversas agencias gubernamentales y no gubernamentales. Artículos varios sobre temas de participación social, cultura, literatura, historia colombiana, teoría antropológica y sociológica, en libros colectivos y revistas especializadas. Correo electrónico: dabeiva@hotmail.com.

Las tendencias a la internacionalización de las relaciones sociales, económicas, culturales y ecológicas son innegables. El paradigma de la sociedad industrial moderna fundado en la formación de estados nacionales considera que el desarrollo se fundamenta en el incremento de las fuerzas productivas. Aquí hay un papel preponderante de la racionalidad económica y ella establece indicadores eminentemente cuantitativos del desarrollo. Su fundamento filosófico es la comprensión del ser humano como consumidor de mercancías y como fuerza de trabajo. Su desarrollo ha llevado a la masificación del mercado y a la centralización de los recursos, de la riqueza y la toma de decisiones en manos de unos pocos. Este modelo se ha agotado, el ha llevado a la crisis económica mundial. La humanidad se está encaminando a la construcción de un nuevo orden internacional fundado en el reconocimiento de la interdependencia global y en la necesidad del establecimiento de una confederación de estados nacionales. Un nuevo concepto de desarrollo y su medida en el bienestar de las comunidades y en la participación y gestión de sus propias decisiones y asuntos.

El desarrollo comprende transformaciones fundamentales en el individuo y en la estructura social. El desarrollo es un proceso complejo, sólo es posible con la participación de los individuos y las comunidades. Hay dos condiciones básicas:

- a) las comunidades deben tener acceso al conocimiento más avanzado; y
- b) deben desarrollarse formas organizativas que puedan mantener relaciones en condiciones de igualdad y autonomía frente a fuerzas externas. Ello implica nuevas estructuras institucionales públicas y privadas y nuevos procesos educativos buscando superar la creencia que el conocimiento siempre es originado fuera de las comunidades.

El concepto de desarrollo sustentable, acuñado en 1987, se refiere a atender el presente sin comprometer el futuro. Un modelo teórico operacional de desarrollo sustentable debe tener en cuenta:

- a) debe ser socialmente justo y esencialmente participativo;
- b) debe considerar el mejoramiento del medio ambiente;
- c) debe ser económicamente viable. Socialmente justo en el sentido desarrollado por J Rawls, la ética como un esfuerzo de superación de los conflictos sociales

producidos por la disputa de los bienes materiales y culturales.

Como los bienes son limitados es necesario un principio mediador. Este papel es ejercido por la justicia. Los principios de la justicia son:

- a) derecho a la libertad lo más amplia posible, compatible con libertades similares para los otros (principio de la libertad y de los derechos humanos fundamentales);
- b) las desigualdades económicas y sociales deben ser organizadas de tal modo que sea razonable esperar ventajas para todos y sean vinculadas a posiciones y funciones accesibles a todos (principio de la diferencia).

La construcción de un orden social justo es el mayor desafío contemporáneo. Es preciso crear estructuras nuevas que sirvan a las necesidades básicas de los seres humanos. Ellas deben respetar los derechos básicos de la vida; y deben crear un orden social donde la ciudadanía sea plena y universal.

El ideal desarrollista que se afirma desde los años cincuenta obedece a un concepto unilineal de desarrollo asociado a la afirmación del concepto capitalista de éste. En la economía clásica la naturaleza transformada por el trabajo humano carecía de valor, en el desarrollo sustentable ésta se incorpora asignándole un costo que pasa a ser contabilizado en el producto. La economía no es fundadora del campo social, como instituida por éste debe estar al servicio de la comunidad.

La Agenda 21 es un programa de acción consensual de 179 países (1992) y dio lugar a tres acuerdos, los cuales tienen dos prerrequisitos:

- a) la creación de una tecnología limpia y subordinada a la expansión de la vida;
- b) y derribar muros políticos, económicos, tecnológicos y científicos que mantienen las excesivas desigualdades tanto a nivel de cada país como en el campo internacional. La Comunidad Internacional Bahai advierte que el mayor desafío que la humanidad enfrenta es liberar los enormes recursos financieros, técnicos, humanos y morales necesarios para el desarrollo sustentable.

## 2 Consideraciones

2.1 Este texto se inscribe en la preocupación de científicos sociales, líderes políticos, cívicos y religiosos

por las crecientes desigualdades sociales y en particular por el incremento de la pobreza y el deterioro ambiental. Esos incrementos de la pobreza y del deterioro ambiental son dos de las más visibles manifestaciones de los límites estructurales del modelo económico y social imperante y ahora monopólico, el capitalismo de la segunda postguerra mundial, capitalismo que maximizando el desarrollo de las fuerzas productivas en algunos países dominantes, generado nuevos conocimientos científicos y técnicos, posibilitando cambios de envergadura en el escenario político internacional, creando múltiples instituciones con fines altruistas, sin embargo no sólo ha convivido con la pobreza y la destrucción del hábitat sino que ha sido causa directa de éstos fenómenos.

Basta para sustentar la anterior afirmación ver los casos regionales de Colombia o Argentina: el primero, Colombia, con una de las biodiversidades más ricas del mundo, se halla ante la amenaza cotidiana de ella por el crecimiento no planificado de sus ciudades, la falta de responsabilidad de sus industrias (una de las principales causantes del deterioro de sus cuencas hidrográficas), la fumigación de cultivos ilícitos que acaba con todo ser viviente (fumigación inscrita en políticas mundiales que escapan a su decisión interna), y la pesca industrial en el Pacífico y el Atlántico (que ha prácticamente acabado la captura artesanal en algunas zonas causando hambre y miseria). El segundo, la Argentina, con uno de las tierras más productivas del planeta y con una fuerza de trabajo en buena parte calificada modernamente, define hoy una deuda externa prácticamente impagable, sujeta en su política económica y social a las determinaciones del Banco Mundial, con niveles de pobreza no imaginados y con una no gobernabilidad tal vez nunca vista en la región.

2.2 Esta preocupación no sólo cuestiona la realidad existente sino que se torna en propositiva, tal el caso de los principios de justicia en una sociedad bien ordenada de J Rawls y del concepto de desarrollo sustentable. Como se señala en el artículo, para el autor citado (Rawls), se trataría del como en una sociedad bien ordenada se asumen como principios básicos la libertad y los derechos humanos fundamentales así como el principio de la diferencia, de tal manera que ésta sea benéfica para todos. En lo que respecta al desarrollo económicamente viable y ecológicamente sustentable, se trata de construir el presente sin destruir el futuro, sobre la base, como se advierte, de un orden social justo y participativo; de la protección y mejoramiento del medio ambiente; y viable económicamente.

Este carácter propositivo vincula saberes y oficios de raigambre diferente: los historiadores y los

científicos sociales constatan y estudian situaciones que no responden a los ideales propuestos, en particular por el discurso desarrollista en especial económico a partir de la segunda postguerra mundial (miseria, pobreza y deterioro ambiental frente a un estado de bienestar y un manejo racional y responsable de los recursos no renovables); líderes sociales y políticos renovados que comienzan a hacer conciencia de lo que inmensos sectores de la población mundial han vivido como cotidianidad y que han entendido como distanciado de lo que liderazgos anteriores anuncian (desarrollo social, económico, cultural); jefes espirituales y religiosos que asumen un papel activo en pro de una vida digna para todos como mejor expresión de tradiciones culturales (entre ellas las religiosas) que pese a sus naturales diferencias hallan en común, como lo decía el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la Unesco en 1997 el tema de la “vulnerabilidad humana y el impulso ético de aliviar el sufrimiento donde sea posible y procurar seguridad a cada individuo (...) el deber de tratar a los demás como uno mismo desearía ser tratado (...) una cultura cívica global en plena gestación y cambio que contiene elementos adicionales para ser incorporados en una nueva ética global. La idea de los derechos humanos, el principio de legitimidad democrática y la responsabilidad pública, así como el naciente ethos de la evidencia y prueba” (UNESCO, 1997:25).

2.3 La participación social no puede ser entendida como una dádiva estatal ni como una metodología para el ahorro de recursos que le corresponde dar al Estado si éste se presenta como representante de los diversos sectores sociales y en consecuencia redistribuidor de la riqueza. La participación es elemento consustancial a un Estado de corte democrático, es decir que ella es la que hace ese Estado y en consecuencia la que lo legitima. La participación entendida como la toma de decisiones y la asunción de las responsabilidades que ello conlleva a través de varios mecanismos (directos, representativos) por las comunidades de distinto contenido social (de género, de edad, de grupo poblacional específico, de gremio u oficio, etc); institucional (político, económico, social, cultural, etc) y geográfico administrativo (microlocal, local, regional, nacional). La participación social es (o debe ser) la columna central de todo hacer democrático estatal contemporáneo y ella requiere para su existencia tanto del reconocimiento y apoyo estatal como de su aceptación por la ciudadanía, aceptación que no es otra cosa que la internalización por ésta de su papel como tal, como creadora de su propio destino y como responsable de las decisiones que en consecuencia tome.

El artículo al tratar el tema de la participación se sitúa en la línea señalada. Estamos ya lejanos de los tiempos en que la participación era entendida, sin cuestionamientos, entre otras muchas maneras, como un componente residual en las acciones del Estado; o, podía ser presentada sin más como técnica para el uso de fuerza de trabajo de las comunidades y ahorro de recursos de éste; o, de manera similar, para descargarlo de responsabilidades a las que su propio discurso “democrático” debería en buena lógica conducirlo; o también, como técnica para el control, y buen uso de los recursos financieros en préstamo a los Estados por parte de los organismos de crédito internacionales. Ahora se trata no de un elemento secundario y aleatorio, discursivo y con poca o ninguna realidad, sino esencial y definitorio de lo que debe ser una organización social que se pretenda democrática, es decir aquella en que las decisiones se toman libremente y periódicamente por todos los miembros de la sociedad, donde las minorías se someten a las mayorías, donde las minorías sean respetadas y tengan sus espacios de participación y representación, donde haya una justicia independiente sometida a normativas aceptadas socialmente y finalmente en donde haya órganos de control recíproco en las instancias de representación y participación. Este nuevo discurso participativo es un programa de acción, una propuesta que muestra ya realizaciones positivas en diversas comunidades de distinto contenido social e institucional y en particular en niveles microlocales o locales en varios países, pero cuya generalización sólo podrá darse con el concurso mancomunado de todos.

2.4 Llama la atención el cuestionamiento que se le hace a los indicadores tradicionales para medir el desarrollo, (Producto Interno Bruto, Renta per capita, etc; otros que dan cuenta de porcentajes de costos financieros de obras de beneficio a las comunidades respecto a ingresos estatales nacionales, regionales o locales, etc). Se entiende, que siendo el desarrollo, en su nueva acepción, un proceso fundamentalmente participativo, estos indicadores tradicionales, si bien no son desestimables, no dan cuenta de las realidades esenciales del hacer social.

Los indicadores cuantitativos deben correr paralelos a los cualitativos. Las realidades sociales no siempre tienen una expresión numérica, los fenómenos sociales por su misma índole escapan muchas veces a la cuantificación. Un hábito, una costumbre, la génesis de un proceso de liderazgo, una práctica sagrada, la lectura de un libro o las creencias sobre el comportamiento de los fenómenos de la naturaleza, para poner algunos ejemplos, sólo admiten la cuantificación como la enumeración de agentes

sociales, de instituciones o de sociedades que la expresan, la asimilan, la difunden o la olvidan, pero la práctica en sí misma, su comprensión y sentido, las funciones que ellas pueden cumplir, su conexión con otros fenómenos sociales, su génesis y desarrollo, son fenómenos que van más allá de lo cuantitativo y que en consecuencia requieren, si se trata de indicadores que den cuenta de ellas, un trato especial e inteligente es decir adecuado a su carácter. En ésta dirección, en la construcción de estos indicadores, trabajan desde hace algunos años, agencias internacionales así como Organismos No Gubernamentales e instituciones académicas.

2.5 No menos importante es el énfasis dado por autor a la desmistificación del conocimiento científico como un proceso que está fuera del alcance de las comunidades. Si la ciencia no sirviera para el mejor estar colectivo no tendría sentido. La ciencia puede ser un fin en sí misma desde la óptica subjetiva y singular del científico, pero socialmente es siempre útil, es decir se comporta como un instrumento que tiene repercusiones sociales, que está al servicio de determinados fines. La utilización de ella depende de la estructura social donde se de. Que lo que es fruto social, la ciencia, sólo produzca efectos favorables a determinados grupos es explicable por la exclusión de las sociedades en donde ello ocurre (valga el ejemplo, el no acceso de grandes masas de población a medicamentos que han probado su eficacia contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida en África y América Latina y las medidas en contra de dicha situación adoptadas por los gobiernos de Sudáfrica y de Brasil). El conocimiento científico de lo social es un proceso complejo que se sitúa en la historia y al cual contribuyen en diferente manera diversos agentes. Las líneas de transición entre el sentido común, el pensamiento mágico y religioso y el pensamiento científico moderno no son tajantes y excluyentes como el racionalismo y positivismo del siglo XIX y XX creyeron. El pensamiento mágico prepara con su énfasis en la causalidad de los fenómenos y la primacía del hombre como hacedor parcial de su destino el advenimiento de la ciencia; la mirada religiosa con su omnicomprensión de lo existente, con la sistemática de sus orientaciones místicas o ascéticas crea escenarios, muchas veces institucionales, igualmente favorables para ello; el conocimiento popular, las técnicas del ensayo y error al advertir regularidades pueden dejar abierto el camino para explicaciones que superen el sentido común.

Las comunidades pueden participar, en diversos momentos y niveles, en la producción de conocimientos útiles para su si y para otros grupos sociales,

conocimientos que pueden sistematizarse y alimentar corpus cognitivos de diverso alcance. La historia de las ciencias naturales y sociales está llena de ejemplos al respecto (las clasificaciones zoológicas y botánicas populares por forma, utilidad, presencia geográfica, compatibilidad, etc, han dado origen a miradas de más alcance que las superan integrándolas; el lenguaje en materia de parentesco social ayuda a construir modelos y reglas para entender éste). La mirada que considera que las comunidades populares sólo deben tener acceso a una educación de segunda categoría, es decir restringida y limitada en su calidad, además de excluyente socialmente, impide el uso social de inmensos conocimientos acumulados en prácticas milenarias por ellas, conocimientos útiles para la sociedad en general.

2.6 Finalmente, hay que subrayarlo, el artículo se apoya en un instrumental analítico y propositivo tanto de la filosofía y las ciencias sociales como de liderazgos políticos y religiosos. Este asunto es, tal vez, la mejor prueba de cómo si bien es cierto cada uno de éstos campos define niveles de especificidad propios no por ello son antagónicos y por lo contrario confluyen en la propuesta general de acción en pro de un mundo mejor.

En materia de filosofía su eje es sin duda J Rawls con su texto clásico “Teoría de la Justicia” con el contenido esencial ya señalado, pero están igualmente ayudando, entre otros, a la construcción discursiva, Aristóteles, Kant, Rousseau, Marshal Berman, Olinto Pegoraro. En ciencias sociales, diversos autores entre ellos Marx y Engels, Denis Meadows, Edgar Morin, Richta Radoban, Carolilne Ware. En lo que respecta al escenario político favorable la referencia a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (1992) es central. En el liderazgo religioso, las menciones a la Comunidad Internacional Bahai a través de varios de sus miembros son fundamentales y creemos que comprensibles plenamente por el asocio tradicional de ésta nominación religiosa a la causa de la paz, de un orden internacional justo, a la apertura ideológica de sus miembros al desarrollo técnico y científico y al uso social y ético de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad.

## Referências

- ARAÚJO, Washington. *Quem está escrevendo o futuro?* Brasília: Letraviva, 2000.
- ARBAB, Farzam. *El proceso de transformación social*. Cali, 1986. Mimeografado.
- \_\_\_\_\_. Universidad Rural: aprendizaje sobre educación y desarrollo. Bogotá: CIID, 1985.

- BERMAN, Marshal. *Tudo que é sólido desmancha no ar*. São Paulo: Companhia das Letras, 1982.
- CAPRA F. *Ponto de mutação*. São Paulo: Cultrix, 1997.
- CLUB DE ROMA. *The first global revolution*. New York: Pantheon, 1991.
- COMUNIDADE INTERNACIONAL BAHÁÍ. *A cidadania mundial: uma ética global para o desenvolvimento sustentável*. São Paulo: Baháí, 1995.
- \_\_\_\_\_. *A prosperidade da humanidade*. São Paulo: Baháí, 1998.
- MARX, K.; ENGELS, F. *Manifiesto del Partido Comunista*. Pekin: Lenguas Extranjeras, 1975.
- MEADOWS, Denis. *Limites do crescimento*. São Paulo: Perspectiva, 1978.
- MORIN, Edgar. *O método: a natureza da natureza*. Lisboa: Europa-América, [198-].
- NAISBITT, John. *Paradoxo global*. Rio de Janeiro: Campus, 1994.
- PEGORARO, Olinto. *Ética é justiça*. Rio de Janeiro: Vozes, 1995.
- RAWLS, J. *A theory of justice*. Cambrigde: Mass, 1971.
- RICHTA, Radovan. *La Civilización en la encrucijada*. México: Sigla XXI, 1977.
- ROJAS, A. P. A. *Os sociólogos*. Dissertação (Mestrado em Sociologia)-Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 2000.
- SABET, Huschmand. *El conflicto de la paz*. Barcelona: Baháí, 1990.
- SHAEFER, Udo. *El Dominio imperecedero*. Barcelona: Baháí, 1988.
- SINGER, Paul. *O que é o socialismo hoje?* Rio de Janeiro: Perspectiva, 1978.
- SOBREIRA, Alexandrina. *O que é essencial saber sobre o desenvolvimento sustentável?* Brasília, DF: MMA, 1998.
- TOFFLER, Alvin. *A terceira onda*. Rio de Janeiro: Record, 1980.
- WARE, Caroline. *Historia de la humanidad: el siglo XX*. Barcelona: Planeta, 1982. v.10-12.